



DIARIO DE SESIONES  
DEL  
**PARLAMENTO DE NAVARRA**

---

IV Legislatura

Pamplona, 12 de febrero de 1997

NUM. 8

---

**COMISION DE ORDENACION DEL TERRITORIO, VIVIENDA  
Y MEDIO AMBIENTE**

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. GASPAR CASTELLANO DE GASTON

**SESION CELEBRADA EL DIA 12 DE FEBRERO DE 1997**

**ORDEN DEL DIA**

- Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda, para que informe sobre el ataque de buitres a ovejas en Valcarlos.
  - Debate y votación de la proposición de Ley Foral del parque natural de Urbasa y Andía y de las enmiendas presentadas a la misma.
-

## SUMARIO

Comienza la sesión a las 16 horas y 40 minutos.

### **Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda, para que informe sobre el ataque de buitres a ovejas en Valcarlos.**

Abre la sesión el Vicepresidente de la Comisión, señor Castellano de Gastón, y cede la palabra al representante del grupo proponente de la comparecencia, señor Landa Marco (G.P. «Izquierda Unida-Ezker Batua de Navarra»), a quien responde la Consejera de Medio Ambiente, Orde-

nación del Territorio y Vivienda, señora Barcina Angulo (Pág. 2).

Se suspende la sesión a las 17 horas y 3 minutos.

Se reanuda la sesión a las 17 horas y 9 minutos.

En el primer turno de intervenciones toman la palabra los señores Landa Marco, Sánchez Turrillas (G.P. «Socialistas del Parlamento de Navarra»), Larráyoiz Lezáun (G.P. «Convergencia de Demócratas de Navarra») y Zabaleta Zabaleta (G.P. «Ezker Abertzalea»), a quienes responde, tras cada intervención, la Consejera (Pág. 6).

En el segundo turno interviene el señor Landa Marco, a quien responde la Consejera (Pág. 13).

Se suspende la sesión a las 17 horas y 58 minutos.

(COMIENZA LA SESION A LAS 16 HORAS Y 40 MINUTOS.)

### **Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda, para que informe sobre el ataque de buitres a ovejas en Valcarlos**

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Castellano de Gastón): *Buenas tardes, señorías. Se abre la sesión. El primer punto del orden del día es la comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda, para que informe sobre el ataque de buitres a ovejas en Valcarlos. Para la formulación de este planteamiento, tiene la palabra el señor Landa.*

SR. LANDA MARCO: *Gracias, señor Presidente. Buenas tardes, señoras y señores Parlamentarios. Señora Consejera, señor Director General del Departamento de Medio Ambiente, bienvenidos al Parlamento. Estamos ante un tema controvertido, diría yo que delicado, de consecuencias no imprevisibles pero sí varias y diversas, y, a nuestro parecer, habría sido oportuno que la propia Consejera motu proprio hubiera solicitado esta comparecencia para dar explicaciones ante la Comisión de Medio Ambiente de la situación creada. Puesto que no ha sido así y el tema está de actualidad desde aproximadamente el 12 de octubre, es por lo que nuestro grupo solicitó la comparecencia en Comisión, para que, entre otras cosas, nos respondiera a algunas preguntas, a algunas inquietudes que nos habían surgido en el transcurso de los hechos.*

*La primera cuestión era si en las investigaciones que ha llevado a cabo el propio Departamento se ha llegado a alguna conclusión en torno a qué cambios se han producido en la colonia de buitres que opera, sobre todo, en esa zona para que hasta octubre del año 96 no haya habido problemas, no haya habido denuncias, y a partir de octubre del 96 se hayan constatado este tipo de hechos.*

*Creo recordar que la señora Consejera comentaba, en una de las entrevistas o declaraciones que hacía a los medios de comunicación, que podía tener relación con la reintroducción de algún ejemplar de buitre leonado que podía haber estado en algún centro de recuperación y que podía tener relación con la reintroducción.*

*Queremos saber si eso ha sido constatado; si era una apreciación sin más, o qué tipo de relación tiene la investigación con esa afirmación que en su día hacía. Que sepamos, los centros que funcionan, por ejemplo el de Ilundáin, me imagino, con un registro de entradas y de salidas muy férreo, y, por tanto, sería fácil comprobar esa situación.*

*Una segunda pregunta que nos gustaría aclarar es si en estos momentos se considera concluyente el estudio que ha venido realizando el Departamento. En algún medio he leído que los ataques habían podido ser observados visualmente. Bueno, nos gustaría saber si en esos ataques que habían podido ser observados visualmente se aprecia si, como suele ser normal, al menos según los entendidos, los buitres son los últimos que llegan, pues antes de los buitres llega toda una serie de depredadores comunes, alimoches, cuervos, picarazas, grajas, que son los que inician el ataque, siempre a piezas muertas. Si se observa, como decía, dentro de ese*

*estudio si son esos depredadores menores los que inician el ataque.*

*Incluso ha sido publicado también que hay después otras dos experiencias, una que se realiza a principios de enero con una oveja muerta y una oveja viva, que se observa cómo los buitres atacan a la oveja muerta y no así a la oveja viva. Cómo posteriormente la asociación Ugatza hace otra experiencia que acaba sin conclusiones porque, a pesar de que aparece la colonia de buitres, no llega ni siquiera a actuar.*

*De todo ello lo que se desprende es que la situación es bastante confusa, al menos para nuestro grupo, y entendemos que para la sociedad navarra también, que hay afirmaciones técnicas parece que en los dos sentidos, en el sentido de que es posible que, en unas determinadas condiciones, se hubiera producido un ataque que siempre sería entendido como excepcional, y hay quienes afirman que en ningún caso puede haber conclusiones de que hayan sido los buitres leonados los que han producido estos ataques.*

*En estas condiciones, lo que nos gustaría es que la Consejera fuera lo más concluyente posible en cuanto a su intervención en esta Comisión y que nos manifestase también, y puesto que parece que incluso se han empezado a producir indemnizaciones, en caso de que las conclusiones vayan en esa dirección, de reconocimiento de que eso es así, que nos manifestase, cómo digo, cuáles van a ser las actuaciones allende nuestras propias fronteras para la petición también de algún tipo de programa especial en cuanto a la Comunidad Europea, porque si existiese científicamente la posibilidad de demostrar que esto se ha producido, evidentemente, tendría otras consecuencias. Desde luego, interesaría saber si se está haciendo algo desde la Consejería o si se piensa que hay que poner en marcha algún tipo de programa. Nada más y muchas gracias.*

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Castellano de Gastón): *Gracias, señor Landa. Siguiendo lo que ya es costumbre en la Comisión, pasará a informar la señora Consejera. Tiene la palabra.*

SRA. CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACION DEL TERRITORIO Y VIVIENDA (Sra. Barcina Angulo): *Muchas gracias. Buenas tardes a todos. Paso, previamente, si le parece procedente al señor Martín Landa, a exponer la comparencia que tenía preparada, porque creo que algunas de las preguntas que me ha formulado pueden ser ya respondidas. No obstante, una vez expuesta, haré hincapié en aquellas situaciones u observaciones que es posible que no hayan quedado explicadas completamente.*

*El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Ezker Batua de Navarra ha solicitado mi compare-*

*cencia, como ha indicado el señor Martín Landa ante esta Comisión, con el fin de que informe sobre todo lo referente al ataque de buitres a ovejas vivas denunciado por varios ganaderos de Valcarlos.*

*Por la profusión de datos y aspectos relacionados con este tema, que pueden ser traídos a colación en un intento de clarificar en lo posible este asunto que está siendo seguido con interés e incluso con cierta preocupación por la opinión pública, voy a estructurar mi intervención en tres apartados.*

*En primer lugar, y a modo de introducción, me parece oportuno describir para sus señorías, aunque sea de una manera sucinta, las principales características de esta ave: su hábitat, su alimentación, su población y la protección legal a la que está sometida.*

*En segundo lugar, me centraré ya en el objeto de mi comparencia, es decir, el ataque de buitres a ovejas vivas denunciado por ganaderos de Valcarlos.*

*Por último, me referiré a las actuaciones llevadas a cabo y a las medidas previstas por mi Departamento ante estos hechos.*

*Primero, el buitre leonado: características, población y protección legal. El buitre leonado –Gyps fulvus– es una especie rupícola, por lo que selecciona como lugares de cría los roquedos, de ahí que cualquier hábitat de la geografía navarra con presencia de cortados sea lugar apropiado para ellos, si bien es selectivo a la hora de elegir los cortados.*

*Se encuentra como nidificante en gran parte de los roquedos del norte de Navarra, aunque las zonas mejor representadas son la media-oriental y la pirenaica.*

*Otra de las características del buitre leonado es que es un ave carroñera. Su capacidad de supervivencia se debe a su alimentación a través de los cadáveres y de los despojos. La especialidad del buitre leonado es alimentarse de las partes interiores del cadáver.*

*Consume cualquier tipo de cadáver, aunque, en principio, elige las carroñas de mayor tamaño, vacas, ovejas, cabras, cerdos, etcétera, aunque eventualmente puede nutrirse de animales muertos más pequeños.*

*Respecto a la localización de las carroñas por los buitres, parece ser que en la mayor parte de los casos los córvidos y milanos llegan primero al cadáver y después aparecen los buitres leonados, como comentaba el señor Landa.*

*Los estudios realizados por la Dirección General de Medio Ambiente sobre las necesidades tróficas de la población de aves carroñeras ponen de*

manifiesto que en principio la carroña disponible para los buitres en función de la cabaña ganadera existente en Navarra es superior a la que efectivamente han consumido. Así se ha constatado también en un estudio realizado por el Departamento, en el que se han analizado los ochenta y siete puntos de eliminación de carroñas existentes en Navarra, comederos artificiales, muladares tradicionales, etcétera.

El control de la evolución de la especie se lleva a cabo a través de los estudios realizados en los últimos veinte años. Hay que tener en cuenta que el Estado realiza cada diez años los censos nacionales y que Navarra lo hace cada cinco años, para su ámbito geográfico. Todo ello permite afirmar que existe un profundo conocimiento del desarrollo del buitre leonado en Navarra, del que, a grandes trazos, se puede decir que en los últimos diez años ha triplicado su población, a la vez que ha ido estabilizando el número de individuos al tener una menor productividad reproductora. He de indicar que el próximo estudio en Navarra está previsto que se realice el presente año.

Según los datos obtenidos del estudio "Censo, evolución demográfica de las colonias y productividad del buitre leonado en Navarra", realizado en 1994 por Carmelo Fernández, en la primavera de ese año se censaron en nuestra Comunidad un total de 1.520 parejas reproductoras de buitre leonado. Esto significa más de 3.000 ejemplares de buitre leonado, a los que habría que añadir entre 150 y 300 ejemplares más, ya que entre el 5 y el 10 por ciento de incremento es el margen que el propio estudio citado establece para incluir aquellos ejemplares jóvenes no emparejados y aquellas parejas reproductoras que pasan desapercibidas en las prospecciones del campo.

Tal población, que se encuentra distribuida en 54 colonias, es la mayor de todo el conjunto de la península ibérica y supone cerca del 13 por ciento de la población total europea de buitre leonado.

En cuanto a la población de esta especie, del buitre leonado en Valcarlos, hay que señalar que, según el censo de 1994 anteriormente mencionado, en el término de Valcarlos no hay ninguna pareja reproductora, aunque en un radio de veinte kilómetros a ambos lados de la frontera existen las siguientes buitreras: en Francia hay tres buitreras, las de Larla, Baigura e Iparla, el número de parejas reproductoras se considera 4, 14 y 44, respectivamente. En Navarra hay cuatro buitreras, Itxusi, Orbara, Garaioa y Saragieta, con un número de parejas reproductoras de 86, 5, 3 y 7, respectivamente. La distancia a estas buitreras oscila entre diez y veinte kilómetros.

En conjunto, una población superior a los 300 individuos en la época más baja puede visitar la

zona de Valcarlos con facilidad. Por tanto, en esta zona se concentra el 7 por ciento de la población de buitres leonados de Navarra.

Suponemos que el gran conjunto de Itxusi-Iparla, formado por 130 parejas, campea asiduamente por los montes de Valcarlos. Por supuesto que también pueden acudir buitres desde puntos más lejanos.

Para concluir este apartado, el de la introducción, hemos de señalar que el buitre leonado es una especie protegida estrictamente por los convenios internacionales, derecho comunitario y leyes del Estado español y de la Comunidad Foral de Navarra. El Convenio de Berna de 19 de septiembre de 1979 lo incluye entre la fauna protegida.

La Directiva del Consejo de las Comunidades Europeas 79/409, relativa a la conservación de las aves silvestres, lo incluye entre las especies del Anexo I, con un elevado grado de protección.

El Catálogo Nacional de Especies Amenazadas lo califica como especie de interés especial, al igual que el Catálogo de Especies Amenazadas de Navarra, aprobado en 1995.

Segundo, los hechos acaecidos en Valcarlos. A raíz de un primer ataque de ovejas vivas que se dio en Euntzaro el pasado día 12 de octubre, con varios testigos visuales, algunos ganaderos sorprendidos por el hecho concluyeron que otros casos de ovejas muertas en desconocidas circunstancias podían explicarse así mismo por ataques de buitres. Con posterioridad al 12 de octubre hay nuevos ataques, y para el 17 de noviembre se hablaba ya de cuarenta ovejas desaparecidas en la zona inmediata.

Ante la alarma que estaban causando estos hechos, el día 19 de noviembre la propia alcaldesa de la localidad, doña Ana Isabel Elizondo Ainciburu, acompañada por un grupo de ganaderos de la zona, me informó personalmente de la existencia de tales ataques.

Con la finalidad de estudiar los hechos, técnicos de la Dirección General del Departamento de Medio Ambiente, con el apoyo del guarderío de la ronda de Ochagavía, que durante este periodo ha acudido casi diariamente a la zona, y del biólogo don Ramón Elósegui, experto en biología de buitres, contratado al efecto, iniciaron un exhaustivo seguimiento de la población y del comportamiento de la colonia de buitres del entorno de Valcarlos. Del seguimiento que se ha realizado desde entonces, se desprende lo siguiente: a pesar de que en algún momento se llegó a hablar de hasta un total de cuarenta ovejas desaparecidas a consecuencia de tales ataques, lo cierto es que en el Departamento de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda se han presentado solicitudes de indemnización por parte de cinco ganaderos en las que se reclaman, en conjunto, veintisiete ovejas, de ellas

veintiuna muertas y seis heridas. Se trata de casos que se extienden de primeros de julio al 26 de noviembre.

La inspección veterinaria realizada por doña María José Armendáriz, veterinaria del ITG del vacuno, pudo ver cinco de las ovejas heridas, certificando su invalidez productiva por pérdida de las ubres, provocada por heridas profundas de sección triangular, sin verificar la posible causa de dichas heridas. Además, dos biólogos expertos en daños generados por fauna silvestre, a la vista de las heridas, concluyeron que los daños no habían sido causados por mamíferos domésticos o silvestres.

Tres de las mencionadas ovejas, a juicio del biólogo contratado por el Departamento, don Ramón Elósegui, son claros picotazos de buitres. En las otras dos, la deformación de la infección impedía ver con claridad.

A través de la grabación de relatos, búsqueda en el campo y apoyo de fotografía aérea, se han podido analizar y comentar veintisiete casos, llegando a estas conclusiones: cinco ataques de ovejas han sido visualizados, viéndose solamente en dos de ellos el inicio; otros cinco ataques han dejado huellas evidentes o han tenido un hallazgo inmediato; catorce ovejas más, de buenas condiciones físicas, han sido a juicio de los ganaderos presa de los buitres. Tienen distinto grado de probabilidad, es decir, son creíbles pero no demostrables; por último, hay tres casos en los que concurren contradicciones entre la versión inicial y lo expuesto en la solicitud de indemnización. En concreto, después de haber afirmado el dueño de las ovejas que no había visto ningún ataque, presentó un detallado relato del mismo en la solicitud de indemnización.

Los ataques evidentes se dan el 12 y el 15 de octubre y del 10 al 26 de noviembre. Todas las heridas en ubre se produjeron entre el 12 y el 26 de noviembre.

He de indicar que desde el pasado día 26 de noviembre no se ha producido ni se ha denunciado en Valcarlos ningún nuevo ataque, si bien hay que añadir que durante estos meses gran parte de la cabaña ovina se encuentra estabulada o en los pastos más próximos a los caseríos.

La localización de los ataques evidentes se da en una superficie de tres por dos kilómetros cuadrados. El conjunto de ataques, supuestos y evidentes, tiene una distancia de 4'4 kilómetros entre los puntos más alejados.

Se puede concluir, que, aun considerando solamente los casos visualizados, ya es una cifra y una concentración de puntos de ataques que merece la atención del Departamento.

Pasamos ya al punto tercero, que son las actuaciones llevadas a cabo y las medidas previstas. Con

el fin de reducir los ataques del ganado, los posibles ataques, y sobre todo de eliminar la alarma social originada por este asunto, y a la vista de los informes realizados al efecto, el Departamento ha elaborado un plan de actuación para la zona, que contempla las siguientes medidas.

Primero, intensificar la vigilancia en la zona. Desde que se tuvo conocimiento de los hechos, se ha intensificado la vigilancia, tanto por parte de los técnicos del Departamento, que durante este periodo se han trasladado en cinco ocasiones a la zona, como por el personal del campo de la ronda de Ochagavía. Este personal hasta mediados de enero ha visitado a diario la zona y en las últimas semanas, como ha disminuido la carga ganadera y no se han producido nuevos ataques, se traslada a la zona cada dos o tres días.

Segundo, creación de una red de muladares controlados cercanos a las principales colonias de buitres y especies carroñeras que se situarán en los siguientes parajes: Aizaro, Miazarreta, Iralepo y Antzubi. Hay que señalar que en esta zona no existía hasta ahora ningún muladar oficialmente reconocido como tal, pues la diseminación de los caseríos y, por tanto, de la cabaña ovina, induce a que cada ganadero tenga sus propias zonas de vertido o enterramiento. Además, esta red de muladares, localizada en lugares próximos a las colonias de buitres, actuará de forma disuasoria y previsiblemente los buitres no necesitarán acercarse hasta los lugares donde se encuentra el ganado. A fecha de hoy está en funcionamiento ya el muladar de Iralepo.

Tercero, abastecer con cadáveres de aporte local los muladares previstos, utilizando un sistema de recogida organizado, con apoyo del Ayuntamiento. A tal fin, el Departamento financia la contratación para tales trabajos de un vecino de la zona. Debido a la excepcionalidad del caso, todos los gastos derivados de esta actuación, incluido el transporte, corren a cargo del Departamento.

Cuarto, se ha procedido ya al abono de las indemnizaciones correspondientes por la pérdida de ovejas en todos los casos detectados en una primera fase. En una segunda fase, si es el caso, se va a efectuar un seguimiento próximo en el tiempo que permita individualizar cada nuevo ataque, y proceder, previa peritación, al abono correspondiente. El precio establecido por cabeza de ganado lanar es o ha sido de 21.600 pesetas.

Y quinto, realización y filmación de cinco experiencias con ganado ovino. La primera tuvo lugar el día 23 de diciembre y en ella se utilizaron dos ovejas, —una viva atada y tumbada en el suelo, y otra muerta—, distantes entre sí doce metros; la oveja muerta fue comida por buitres leonados en número de hasta cincuenta, mientras que la viva no

recibió ningún tipo de agresión. La segunda experiencia se efectuó el día 24 de diciembre reproduciendo la misma situación que el día anterior, pero manchando a la oveja viva con sangre en la mitad posterior y en el cuello. La oveja muerta fue comida por un águila real, un milano real y varias cornejas y cuervos, sin que participase ningún buitre. El día 27 de enero, de nuevo, se repite la experiencia con una oveja atada y no hay presencia de buitres, posiblemente debido a la climatología. El día 29 se introdujo una modificación en el experimento y se suministró a una oveja viva una pequeña dosis de anestesia con la finalidad de que se mantuviera relajada; no obstante, los buitres no se acercaron. Por último, los días 5 y 6 de febrero, se realizaron otras dos experiencias con una oveja viva atada de tres patas y manchada con sangre, alrededor de la cual se extendieron vísceras. Los buitres descendieron y se comieron las vísceras pero no agredieron a la oveja viva. Todas estas experiencias han sido grabadas en vídeo; como las imágenes son curiosas e ilustran muy gráficamente el tema del que estamos hablando, me he permitido traer una de las grabaciones, y si ustedes lo consideran oportuno, luego podemos ver algunas secuencias de estas experiencias.

Y, sexto, pretendemos efectuar un estudio del comportamiento trófico de la población de buitres leonados de Navarra, en los diferentes periodos y zonas reconocidas como críticas para la especie.

Acabo mi intervención señalando que el Gobierno de Navarra, a través del Departamento de Medio Ambiente, ha venido estudiando, y va a seguir haciéndolo, todos los aspectos relacionados con las especies de fauna que configuran nuestra gran diversidad de vida silvestre. En lo que a los buitres se refiere, son variados los estudios tanto sobre la evolución de las poblaciones como sobre la productividad, ubicación, necesidades tróficas y actuaciones de control de las poblaciones.

La situación que se ha producido en Valcarlos es nueva y, por ello, está necesitada de tiempo para hacer comprobaciones, seguimientos y análisis que permitan obtener conclusiones científicas. En la medida en que los hechos se vayan produciendo, dispondremos de una mayor luz respecto a la problemática generada y se sentarán las bases para emprender las actuaciones que se consideren oportunas. Previsiblemente las conclusiones definitivas habrán de esperar, ya que a pesar de las simulaciones y recopilaciones continuadas de datos, sólo una amplia perspectiva temporal podrá permitir enjuiciar los hechos producidos en sus justos términos.

Espero que con esta intervención haya respondido a la cuestión por la que se solicitaba mi presencia en esta Cámara. No obstante, por si podemos ampliarles la información, tanto el Director General de Medio Ambiente, don José Torres,

como, lógicamente, yo misma quedamos a su entera disposición para las preguntas u observaciones que tengan a bien formularnos.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Castellano de Gastón): Gracias, señora Consejera. Se suspende la sesión durante diez minutos para que los miembros de la Comisión puedan analizar el contenido de la intervención.

(SE SUSPENDE LA SESION A LAS 17 HORAS Y 3 MINUTOS.)

(SE REANUDA LA SESION A LAS 17 HORAS Y 9 MINUTOS.)

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Castellano de Gastón): Se reanuda la sesión con la exposición del vídeo.

(LA CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACION DEL TERRITORIO Y VIVIENDA MUESTRA EL VIDEO A SUS SEÑORIAS)

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Castellano de Gastón): Gracias, señora Consejera. Señor Landa, tiene la palabra.

SR. LANDA MARCO: Gracias, señor Presidente. De la exposición que ha hecho la Consejera, la verdad es que las escasas no sé si llamarlas siquiera conclusiones que podemos obtener, conclusiones entre comillas, si alguna conclusión debiéramos sacar, sería la de descartar que los ataques hubiesen sido por buitres, puesto que las pruebas y los ejemplos en todos los casos que se analizan son negativos. Por lo tanto, en principio, podríamos decir que ninguna conclusión afirmaríamos, por decirlo de otra manera, que los buitres hayan sido los causantes de los ataques a las ovejas, máxime cuando en octubre es cuando empieza esta situación.

Por las causas que explicaba usted y por otras que en principio podemos desconocer, después de esas fechas tampoco se ha vuelto a producir ningún otro caso y, por tanto, las pruebas realizadas por el propio Departamento, desde luego, nos dicen que en ninguno de los casos la oveja viva ha sido atacada, a pesar de que en alguno de ellos estuviese incluso manchada de sangre, con vísceras alrededor, que ya es una prueba más determinante, puesto que sabido es que, cuando las ovejas tienen a sus retoños, si se produce en el campo, es más delicado precisamente por el tema de las placentas y demás que suelen ser de una atracción parece que mayor. Por lo tanto, si incluso en esas circunstancias más adversas no se ha producido ese ataque a la oveja viva, parece que, desde luego, al menos, lo que sí podemos hacer es no concluir que hayan sido los buitres los causantes de los otros ataques.

*Como le decía antes, lo que sí conocemos es que toda una serie de depredadores menores sí que preceden siempre, o casi siempre, a los ataques de los buitres y hay un caso de los estudiados en el que llegan y dan cuenta de la oveja muerta y ni siquiera aparecen en esa ocasión los buitres, según he creído entender. Por lo tanto, yo no sé si el estudio de esos expertos que se señala en su intervención y que, desde luego, a mi grupo nos gustaría poder disponer de él, y aprovecho la ocasión para solicitárselo, no sé, como digo, si han tenido en cuenta cuando creo que en dos o en tres ocasiones determinan que las picaduras son de buitre, si eso está determinado con algunos interrogantes, sin ningún interrogante y con aseveración, o si puede ser también de algún otro depredador.*

*De todas formas, sí que nos gustaría preguntar, y, si es posible, obtener respuesta, si se conocen cambios producidos en la situación anterior a octubre y a partir de octubre, en esos dos meses, en octubre y noviembre, porque es cuando se da ese distinto comportamiento, si hay alguna explicación que se haya podido obtener de ese estudio.*

*Le señalaba antes que usted en una primera impresión parece que había comentado lo de los centros de recuperación, si eso fue una hipótesis que se manejó y luego fue desechada, o si tiene alguna razón de ser.*

*El estudio ya veo que no es concluyente, que, en principio, va a tener que tener un seguimiento mayor y, por tanto, tampoco cabe el siguiente planteamiento o pregunta que le hacía de qué medidas se iban a tomar en torno a si eso había sido demostrado y si gráficamente podíamos demostrarlo, solicitar un tratamiento especial por parte de la Comunidad Europea. Pero, claro, lo primero que va a pedir la Comunidad Europea, puesto que se trata de algo que es absolutamente impensable y que está en contra de lo que científicamente se puede entender que es el comportamiento del buitre, son pruebas concluyentes de que ese comportamiento haya sucedido. Por tanto, si hasta la fecha no podemos demostrar que se ha dado ese comportamiento, es evidente que tampoco vamos a poder hacer el planteamiento que le señalaba.*

*Por otra parte, la asociación Ugatza, también dentro de las dudas y de la prueba que trataron de realizar, señalaba que las dificultades para acabar de convencerse de que ese ataque podía ser de los buitres, pues en la parte francesa, en los muladares franceses, en los últimos dos meses habían sido arrojadas más de veinte toneladas de alimentos para los buitres, lo cual, con la facilidad de desplazamiento de estos animales en busca de comida, para los cuales treinta o cuarenta kilómetros o a veces más no es ningún problema, hacía todavía más improbable el hecho de que hubiera sido una situación excepcional de que habían carecido de*

*alimento y que en ese momento se hubiera podido dar esa situación.*

*Por lo tanto, como ve, no le estoy planteando nada más que dudas, dudas que siguen quedándonos y, desde luego, las personas entendidas y preocupadas por el tema con las que ha podido hablar nuestro grupo siguen manifestando una total incredulidad a que el ataque haya sido producido por el buitre leonado.*

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Castellano de Gastón): *Gracias, señor Landa. Señora Consejera, tiene la palabra.*

SRA. CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACION DEL TERRITORIO Y VIVIENDA (Sra. Barcina Angulo): *En realidad, evidentemente, muchas de las dudas que se plantea el señor Landa, como es lógico, esta Consejera también se las plantea. En relación con alguna de las observaciones que comenta que se puede concluir que los buitres no atacan a ovejas vivas, evidentemente, por los cinco experimentos que hemos hecho, sí que esa podría ser la conclusión, pero, sin embargo, consideramos que hay que seguir estudiando el tema, porque, evidentemente, tenemos el testimonio de unas personas que dicen que lo han visto.*

*Entonces, creo que lo que tenemos que tener que seguir haciendo en este momento o nuestra obligación es seguir estudiando estos hechos, porque aunque no lo he expresado en mi intervención, sí que está comprobado, y también lo indicaba de una forma rápida el señor Landa, que los buitres han llegado a atacar a animales recién paridos, sobre todo por esa atracción que parece ser que sienten por el olor de la placenta. Han atacado incluso a la madre del animal recién parido, por la misma circunstancia, ha habido algunos ataques a animales enfermos, en unas condiciones prácticamente ya de sus últimos días.*

*Hay algunos veterinarios de otras zonas y gente que ha trabajado este tema, que comentan que en situaciones muy excepcionales donde hay carencia de alimento, es posible que los buitres acaben arrinconando a las ovejas hacia determinadas zonas muy empinadas, por ejemplo, y que lo que hacen no es atacar a la oveja viva, sino conseguir que la oveja se despeñe y una vez que la oveja está despeñada, si tienen falta de alimento, es cuando atacan a esta oveja. Entonces, nos encontramos con una serie de observaciones puntuales para casos excepcionales, que son los únicos que en principio se pueden llegar a contemplar, o los científicos que trabajan en este tema nos pueden decir que puede tener alguna explicación. Creo que tenemos que seguir estudiándolo sobre todo por la sensación y las observaciones que tiene la gente que vive en esta zona.*

*¿Que los experimentos nos muestran en estas condiciones que no ha habido ataque? Pues sí, evidentemente, aquí he traído uno de ellos, pero creo que tenemos que seguir realizando más estudios y eso es lo que va a hacer el Departamento en este momento. El tema, evidentemente, creo que es bonito y apasionante, igual que hacemos experimentos para estudiar animales que están en este momento en peligro de extinción, que no tenemos muchos, la ganga, el sisón, etcétera, creo que es interesante en este momento, por las personas que dicen haber visto estos ataques, que se dedique un esfuerzo desde la Administración, a estudiar estos posibles acontecimientos.*

*¿Cambios producidos en octubre o noviembre? La verdad es que los datos que tenemos en el Departamento tampoco son concluyentes. Se ha hablado un poco que podía haber carencia de alimentos. Sí que se nos ha comentado que en la zona de Francia había habido alimento suficiente de carroña de animales muertos a los cuales podían acceder los buitres de la zona de Valcarlos. Ha habido otra información que nos ha llegado de que un muladar que estaba en la zona de San Juan Pie de Puerto había sido cerrado. No lo sé de seguro, porque en el Departamento no están los datos recogidos, pero sí que parece ser que había comida suficiente en Francia. Entonces, no sabemos exactamente por qué se dieron estos ataques en octubre o noviembre, desconocemos realmente el porqué.*

*En relación con los centros de recuperación, a una hipótesis que se apuntó desde el Departamento en un momento determinado por parte de biólogos, que podía haber algún animal de comportamiento anómalo que podía haber sido el causante de iniciar estos ataques, haber sido el primer buitre que llegaba a la oveja viva, se empezó a pensar en esa posibilidad por parte de la gente que había realizado el estudio en el Departamento, porque los propios ganaderos, tanto de la zona de Valcarlos como incluso de la zona de Francia, que también habían relatado algunos ataques, hablaban de que el primer buitre que llegaba, o los primeros buitres, eran buitres que estaban anillados y tenían una anilla amarilla. Entonces, hablando con las personas que habían realizado este estudio, que algunos de ellos habían visitado el centro de recuperación que se encuentra en Guipúzcoa, comentaron que las condiciones en las que se estaban recuperando estas aves, no eran científicamente las más correctas por la forma de alimentación, por la cercanía que estas aves tenían al hombre.*

*En el centro de Ilundáin, el que tenemos en Navarra, sí que tengo que comentar que, según la opinión de los expertos del Departamento y de las personas que han sido contratadas al efecto, el trato que tienen los animales es muy correcto, desde el punto de vista biológico. O sea, que, por lo*

*menos, en el centro que está ubicado en la Comunidad Foral de Navarra, por el trato que se da a los animales, a las aves, para recuperarlos, no hay ningún problema desde el punto de vista de una posible o hipotética, insisto que hipotética, forma de cambiarles su comportamiento.*

*Esto es lo que puedo decir al respecto. No está comprobado, era una hipótesis. Igual que existe la hipótesis de que pueden ser los animales que llegan al principio, apuntaba también el señor Martín Landa, la falta de alimento, etcétera. Yo lo que creo es que es un tema que requiere más estudios para poder dar con rotundidad este tema por cerrado o poder decir exactamente qué es lo que ha estado sucediendo.*

*Y en relación con la Unión Europea, evidentemente, lo que queremos es tener mayor número de datos al respecto antes de tomar alguna actuación. Sí que puedo comentar que en una de las visitas que realicé a Madrid, en la Conferencia Sectorial de Medio Ambiente, charlando con la Ministra, le comenté el tema que teníamos en este momento en Navarra de los buitres. También se lo comenté al Secretario General, al señor Borja Cardelus, él era incrédulo totalmente respecto a este hecho. En este momento no contamos ya con el señor Borja Cardelus en el Ministerio, lo comenté con varias personas y me dijeron que era interesante, que se remitiese toda la información que tuviésemos al respecto y todos opinaban que era oportuno seguir haciendo estudios por parte del Departamento y que tuviésemos un contacto, como es lógico, fluido entre Navarra y el Ministerio de Medio Ambiente. Porque en último término, toda la legislación de protección del buitre, sobre todo la más fuerte, es de la Unión Europea, la directiva 79, y, en último término, los responsables de cualquier actuación que se pueda tomar en Navarra, es el Ministerio de Medio Ambiente. Está claro que cualquier solicitud que se haga a la Unión Europea por parte de Navarra, indemnizaciones, si realmente hay daños demostrados, todo tendríamos que realizarlo en colaboración con el Ministerio de Medio Ambiente.*

**SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Castellano de Gastón):** *Gracias, señora Consejera. ¿Portavoces que deseen intervenir? Señor Sánchez Turrillas.*

**SR. SANCHEZ TURRILLAS:** *Muchas gracias, señor Presidente. En primer lugar, quiero dar la bienvenida al nuevo Director General, señor Torres, e ir directamente al grano para no perder mucho tiempo, porque tenemos otro tema después.*

*El informe del Departamento, según he leído en algún medio de comunicación, concluía diciendo que la cuestión no se podía situar dentro de la normalidad. Parece que ésa era la conclusión del informe que hizo el Departamento. Después de oír a la Consejera, pienso que seguimos sin poder*

*situarla en la normalidad porque parece que no es lógico ni normal lo que estamos tratando aquí.*

*La verdad es que nadie nos ha explicado, el Departamento en este caso que es el responsable, qué es lo que ha ocurrido. No tenemos ni idea, no hay nada nuevo de lo que hemos podido leer en los medios de comunicación, desde el día 17 que me he molestado en recopilarlos, y superan las cuarenta páginas dedicadas al tema de los buitres, incluidos los últimos chistes de ayer y de anteayer, que, por cierto, eran muy buenos los dos.*

*Lo que nos preguntamos todos es qué va a hacer ahora el Departamento de Medio Ambiente, ¿vamos a seguir estudiando, vamos a hacer algo nuevo? Yo, lo que veo en primer término es que se crean, como primera medida, cuatro muladares nuevos en la zona de Valcarlos. Entonces, yo entiendo que sea una medida de precaución, pero la relación número de buitres, comida disponible, distribución, ya me va sonando. Yo no quiero decir nada pero suena.*

*Martín Landa ha comentado el tema de que los entendidos y preocupados no se lo creen, y es cierto, yo también veo que no son depredadores y es difícil de creer. Pero, claro, los entendidos en ganaderías y los preocupados por el buitre también están ahí y lo han visto, o sea, me refiero a que hay tantos entendidos y preocupados, que depende desde qué punto de vista lo mires. La verdad es que en ese sentido creo que tenemos que mantener esa preocupación en cuanto a que el ganado salga otra vez al campo, y si esto no se ha resuelto, yo me imagino que los ganaderos estarán preocupados, estarán intentando modificar sus sistemas de pastoreo.*

*Creo que la conclusión que saca la Consejera, que yo creo que es bastante contundente, de que los buitres no atacan a ovejas vivas, pues puede ser. Yo no dispongo del informe que le ha solicitado Martín Landa, que de paso se lo solicito también. Pero lo que yo me preguntaría es, entonces, de qué se mueren las ovejas antes de que se las coman los buitres.*

*Y, luego, también me gustaría terminar con una nota que me envió un señor, que es una cosa curiosa además, que en el mes de octubre se pagó a un señor por una yegua, por daños producidos por un buitre leonado, 216.000 pesetas, en una zona que no tenía nada que ver con Valcarlos. Entonces, me gustaría saber un poco si este caso se había estudiado o se había hecho en esa zona lo mismo que aquí o se había hecho en más muladares, porque, claro, no es algo que empieza en Valcarlos, sino que si esto se abonó el 24 de octubre, según la factura, tiene que venir de antes.*

**SRA. CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACION DEL TERRITORIO Y VIVIENDA (Sra. Barcina Angulo):** *Es del 95, no del 96.*

**SR. SANCHEZ TURRILLAS:** *No, el abono es en el 96. Esto no es en la zona de Valcarlos, pero, bueno, yo lo que pregunto es de qué se mueren las ovejas antes de que se las coman los buitres.*

**SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Castellano de Gastón):** *Gracias, señor Turrillas. Señora Consejera.*

**SRA. CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACION DEL TERRITORIO Y VIVIENDA (Sra. Barcina Angulo):** *En relación con lo que comenta el señor Turrillas, que no tenemos ni idea, yo creo que en este momento se ha dado toda la información que tiene el Departamento al respecto, y lo único que puedo decir de la prensa es que en este momento están sumamente informados y que si ellos han sacado muchos artículos y muchas opiniones, es porque les ha llegado mucha información, bien de personas que dicen que han visto estos ataques, como de expertos científicos que consideran que el buitre es una especie carroñera y que no ha podido realizar estos ataques. Entonces, yo creo que la prensa, en este momento, este tema se lo ha tomado con un especial interés y que realmente han dado una información exhaustiva, mucho más que en otros temas. Evidentemente no conocemos más, luego el Departamento no puede decir más que aquello que conoce.*

*En segundo lugar, dice que la Consejera afirma que los buitres no atacan a ovejas vivas. Creo que no me he expresado del todo bien. Yo no me atrevo a decir con rotundidad esa frase, es más, todo lo contrario, si se considera que una oveja recién nacida está muerta, si se considera que un potro enfermo está muerto, si se considera eso que hemos estado diciendo de posibles buitres que hacen que una oveja se despeñe, o sea, creo que en este momento lo que hay que hacer es investigar más. Lo que está claro es que los buitres son carroñeros y que excepcionalmente está descrito y recogido en el Departamento que puede haber algunos ataques puntuales, por ejemplo en el caso de recién paridas, etcétera. Y están estas descripciones que la gente de la zona ha visto. Entonces, lo que creo evidente es que hay que realizar más estudios si se quiere comprobar con rigor científico estas excepciones. Eso es lo único que yo puedo afirmar, por lo menos, con rotundidad.*

*En relación con la yegua, cuando yo tomé posesión como Consejera, ya se había producido el ataque a esta yegua. En el Departamento me dijeron que era una yegua muy enferma y que hubo un guarda de Medio Ambiente que estuvo viendo in situ cómo esa yegua enferma era comida por los buitres. Evidentemente, un testimonio gráfico grabado con vídeo no hay, porque no se planteó en ese momento. Pero que se dio la indemnización por esa yegua, según me comentó el anterior Director General, precisamente porque se había visualizado por parte de técnicos del Departamento, guardas en aquel*

*momento, que esa yegua enferma había sido comida por buitres, aunque si no hubiese sido comida por los buitres, habría muerto por la enfermedad que tenía. Eso estaba claro. Eso es por lo menos lo que dijeron los técnicos del Departamento.*

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Castellano de Gastón): *Gracias, señora Consejera. Señor Larrayoz.*

SR. LARRAYOZ LEZAUN: *Gracias, señor Presidente. Me adhiero a la bienvenida al nuevo Director General y le deseo los mayores éxitos en su trabajo. Entrando ya en la intervención de la señora Consejera, nosotros consideramos que estamos ante un hecho que, evidentemente, no es habitual. De su intervención se desprende que ha quedado probado, esto es claro, que se han producido unos daños. Lo que ya no queda tan claro es quiénes han sido los agentes que han producido esos daños, y, por otra parte, los buitres, como otras muchas especies, merecen protección, según qué tipo de especies, a la vista de los catálogos existentes.*

*Tenemos que tener presente en todo lo que se refiere a la ciencia, y en concreto al medio ambiente, la escasez de conocimientos que tenemos y lo mucho que tenemos que progresar. Por eso, es lógico que existan opiniones discrepantes respecto de un mismo suceso. Tenemos que proseguir en nuestros estudios y profundizar en nuestros conocimientos.*

*Respecto a lo actuado, evidentemente, consideramos que la Administración tiene que actuar. Sugerimos como acciones, y yo lo pongo en primer lugar, el abonar los daños de forma cómoda y rápida para los perjudicados. A la vista de indicios, simplemente de indicios, porque estamos hablando de cantidades muy asumibles y de poca entidad para la Administración, pero que son interesantes para las personas, a la vista de indicios, como decía, o de daños que se hayan producido por especies, tampoco sin muchas indagaciones, compensar al ciudadano que, efectivamente, ése sí que ha recibido un perjuicio.*

*Claro, si evitamos esa situación y nos vamos por todo lo contrario, intentamos causarle gastos, viajes, molestias y pruebas al interesado, vamos a estar en los supuestos de que va a costar más las cintas que el manto. Si a esta persona en concreto no la tratamos adecuadamente, vamos a convertirla en un actor y en un agente negativo respecto del medio ambiente en general, y, a su vez, va a producir un efecto negativo para otras personas de su propio entorno territorial y geográfico y, en general, para todos. Y en lo que precisamente creo que debe caminar la sociedad es en ser receptivos y cuidadosos con el ambiente y con todos sus elementos.*

*Otro aspecto en el que consideramos que debe profundizarse, aunque ya lo ha dicho la señora Consejera, es en seguir los estudios, que ya están en marcha, pero vamos a seguir aunque hayan cesado*

*los ataques, vamos a llamarlos así, a fin de conocer científicamente, con mayor detalle, qué es lo que ha sucedido, cuáles son las causas y los orígenes y, a la vista de todos los antecedentes, llevar a la práctica acciones respetuosas con el medio ambiente y que colaboren a su mejora y a su cuidado.*

*Hemos visto que estas acciones trascienden a la opinión pública de una forma muy prolija y dedicándole mucho espacio, y es bueno, pero entendemos que de forma general. Pero cuando ocurren estos acontecimientos puntuales, con mayor motivo, hay que intentar llevar a la opinión pública una actitud favorable para la recuperación de especies, en este caso concreto, y para el cuidado por el medio ambiente en términos generales. Y, en todo caso, evitar la alarma social, puesto que estas situaciones son episódicas, como hace una temporada ocurrió con un lobo, creo que en Urbasa, que si existía, que si no existía, nunca se supo, y que se produjeron unos daños. Que se indemnicen, pero que no se cree una conciencia negativa en estas situaciones. En todo caso, que una excepción no la llevemos a una categoría general o a una generalización.*

*Estos medios técnicos, por otra parte, como el que acabamos de ver, estos vídeos y otros muchos medios técnicos, yo le agradezco que nos los dé a conocer a nosotros, porque yo concretamente ese tema no lo había visto, pero la rentabilidad social de todo lo que ha costado es llevarlo y difundirlo ante toda la población en general, y que ellos lo vean, que es la mejor forma de formar, de educar y de que tengan un criterio.*

*En gran parte, por lo que he dicho, por la falta de conocimientos científicos que tenemos al respecto y, como ha quedado claro también a través de las intervenciones de las señorías que me han precedido en el uso de la palabra, parece que hay más información de la que se ha expuesto. Yo les rogaría que transmitan toda la información. Por conocer la información nunca puede haber un perjuicio, que, dicho sea de paso, hay también una ley del derecho a la información. Pero, al margen de la ley, conocer la información no debe llevarnos a ningún perjuicio y sí puede llevar confianza al Parlamento y a la sociedad, porque, claro, si empiezan a aparecer facturas, indemnizaciones, comentarios, que ha habido tal y cual, pues se va a producir, de alguna manera, una situación en la que va a haber que decir: oiga, ¿cuál ha sido la relación de las indemnizaciones abonadas por el Departamento? Bueno, yo ante esta situación, en este caso, como en todos, me inclino por la totalidad de la claridad, de la comunicación y de la información. Muchas gracias.*

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Castellano de Gastón): *Gracias, señor Larrayoz. Señora Consejera.*

SRA. CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACION DEL TERRITORIO Y VIVIENDA (Sra. Barcina Angulo): *Bien, para responder a las preguntas del señor Larráyoz, que en algunos casos han sido afirmaciones, evidentemente, que también se pueden compartir desde el Departamento. Casi voy a romper el protocolo y voy a empezar por la última, que es la transmisión de información. Desde este Departamento creo que se ha dado toda la información que tenemos al respecto, que ése es nuestro estilo y que vamos a seguir haciéndolo, porque creo que es una información que se tiene en un Departamento que es público y que está al servicio de todos. Desde luego, no hemos guardado ninguna información en lo que se refiere a este tema.*

*La comparecencia que se había solicitado era exactamente: ataque de los buitres en Valcarlos. Hablar de las indemnizaciones que había tenido o que había realizado el Departamento por estos temas, anteriormente a mi llegada al Departamento, por hechos que habían sido anteriores, creo que no procedía. Lo he centrado sobre todo y lo he explicado al principio, el ataque a esta yegua había sido anteriormente, aunque también había salido en los medios de información. Entonces, igual he dado por supuesto que ya se conocía.*

*Sí que ha habido también alguna otra indemnización, lo digo por darle ya la última información que yo creo posible. En Salazar se han indemnizado cuatro ovejas, pero ya lo comenté también el día que estuve en el Valle de Salazar, y han sido en la misma época.*

*En relación con la primera pregunta que hacía de abonar los daños, desde el Departamento se comparte totalmente su idea y, de hecho, ya se han abonado. Creo que Navarra puede tener el orgullo y la satisfacción de decir que su Administración siempre responde con rapidez ante indemnizaciones a distintos ciudadanos por hechos bastante diversos. Igual que puede suceder en las subvenciones de viviendas, etcétera. Ya ha sido ejecutado el abono de los daños que se han considerado por este tema, y los que han solicitado la indemnización, si se ha considerado oportuno, ya lo tienen en este momento.*

*En relación con que hay que evitar la alarma, pues, por supuesto, eso es lo que nosotros deseamos y seguimos pensando lo que he ido transmitiendo a lo largo de esta intervención, que tenemos que seguir trabajando en este tema, que han sido excepciones y que, por supuesto, al Departamento nos merece el máximo respeto las declaraciones que han hecho las personas que comentan haber visto estos ataques excepcionales. Yo sí que puedo decir que la gente de Valcarlos está sumamente sensibilizada con este tema, que son personas que quieren a los buitres, que los respetan, que conside-*

*ran que es una especie muy importante dentro de la cadena trófica, dentro del ecosistema animal, que ellos lo van a defender, porque así me lo han transmitido, y lo que piden es que se investigue, que se estudien estos hechos que a ellos les están preocupando.*

*Ese ha sido el compromiso que se ha mostrado con ellos y, por supuesto, fiel a él, vamos a seguir trabajando e investigando este tema, aunque sean excepciones, porque consideramos que es importante por su tranquilidad, por su seguridad y por la de todos nosotros.*

*Y en relación a cómo se van a hacer estos estudios, también le puedo ya adelantar, aunque todavía no lo hemos hecho, que la intención, por supuesto, de esta Consejera, igual es también por su formación anterior, es acabar contando ya con un centro universitario para que pueda diseñar perfectamente todo el seguimiento, los estudios, o con el Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Creo que se puede aprovechar perfectamente el saber de las universidades, de los centros de investigación, con uno o dos becarios que puedan realizar este seguimiento, y que tengamos un estudio riguroso, científico y serio ante estos hechos que, en principio, pueden denominarse como excepcionales.*

*Y no sé nada más. Cualquier información más que tenga al respecto, prometo a sus señorías que se la transmitiré gustosamente.*

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Castellano de Gastón): *Gracias, señora Consejera. Señor Zabaleta.*

SR. ZABALETA ZABALETA: *Buenas tardes. Me va a permitir la señora Consejera que empiece refiriéndome a un suceso que suelen contar de un corresponsal de radio de Irún, que se llamaba Lekuona, el cual dijo una vez aquello de que "Por las huellas del lobo aparecidas en Larrun, parece que se trata de una fiera extranjera". Y digo esto, porque en toda la información, por ejemplo, en la localización de las buitreras, aparecen siete que están en Navarra, las de Iparralde y las de Hegoalde, y aquí aparecen tres en Francia y cuatro en Navarra. Las siete están en Navarra.*

*En cualquier caso, y al margen de eso, yo creo que aquí no podemos llegar a conclusiones. Yo no participo de las afirmaciones o de las sugerencias que ha hecho el señor Landa, y creo que precisamente en estos temas lo que hay que ser es muy respetuoso con los hechos, que luego van demostrando en ocasiones que los prejuicios, incluso de los científicos, no están fundados.*

*Tengo la sensación de que el buitre, que es una rapaz con hábitos carroñeros, y que no tiene garras para agarrar, sólo las tiene para posar, cosa que no consta en el informe, pero sí cuentan y dicen las gentes de nuestros pueblos, suele hacer cosas pare-*

*cidas a los de las vaquillas del pilón de Falces, pues tampoco es una de las características de la especie el despeñar a los mozos, pero en el pilón despeñan. Y, entonces, los buitres, por lo visto, también en ocasiones despeñan.*

*Y de todo esto yo llego a unas conclusiones concretas, y es que, a mi juicio, el tratamiento del tema tiene que ser, por respetuoso, no afirmar que se trata de una cuestión excepcional, ésa es una afirmación gratuita; quizás se trata de uno de los pocos casos que se conocen o que han adquirido cierta notoriedad en la prensa. Pero una de las razones de esa notoriedad en la prensa fue el tratamiento, a mi juicio torpe, que le dio a este tema la Consejería, porque con afirmaciones tales como si los perros vuelan, etcétera, lo que no era en principio más que un chascarrillo se acabó convirtiendo en noticia. Y a raíz de una contraposición entre prejuicios pretendidamente científicos y hechos relatados por testigos, acabó creándose un bolo en el cual estamos ahora.*

*Yo creo que lo que hay que ser es primero respetuoso con los hechos y estar abierto a lo que demuestren los diferentes análisis que se van haciendo.*

*Estoy de acuerdo con lo que ha dicho también el señor Larráyo, de que ante esa situación y con la humildad que tiene que entrañar ese punto de partida, lo que hay que hacer es subvencionar aquellos casos en los que las muertes de los animales se deban a hechos violentos, porque, realmente, aunque no se atribuya la autoría a un buitre, si se demuestra que se debe a hechos violentos y que no han sido provocados por el hombre, hay que estar abierto a dar las correspondientes subvenciones.*

*Pero eso creo que tiene que ser una norma general, quiero decir para lo que es el ámbito de competencia de la Consejería, es decir, Navarra Sur, porque los buitres suelen sobrepasar la frontera sin enseñar el carnet. Pero eso sí, sin excepciones, porque los animales muertos que se echaban en Villafranca de Navarra los han comido desde siempre los buitres que han ido ¿desde dónde?, desde luego, de los roquedos de las cercanías, no. Y han ido con viajes de treinta, de sesenta y de muchos más kilómetros. Y eso es lo normal y lo habitual en los buitres, incluso de los que andan en las Bardenas, que son bastante numerosos.*

*Por tanto, yo creo que la normativa tiene que ser general y no restringirla a lo que se viene aquí diciendo de los buitres de Luzaide, —que es el nombre de Valcarlos, y era el único nombre que tenía hasta el siglo XVI—. Los buitres de Luzaide, que, por cierto, no tienen allí sitio de nidificación, serán de cualquier sitio, de los alrededores o de más lejos, porque hay muchas ocasiones en las que se pueden ver, por ejemplo, con una yegua o con un*

*animal grande, doscientos o hasta trescientos buitres juntos, y esos provienen de muchos sitios diferentes.*

*Creo que el principal asunto de este problema es primero, respeto a los ganaderos, y segundo, respeto a la opinión pública. Y eso es lo que en las informaciones que han surgido desde la Consejería en ocasiones no ha habido.*

*Y dicho esto, yo creo que lo demás es seguir analizando y viendo si los buitres son capaces de despeñar a animales moribundos, que, según cuentan testigos de cualquier sitio, lo son, y que, además, provocan la caída de esos animales que, según cuentan testigos, no traemos aquí filmaciones, pues lo son, y, desde luego, a animales que están quietos no los atacan como a la oveja del vídeo que hemos visto, pero es que ese supuesto habrá que realizarlo en otras situaciones diferentes que son las que de alguna manera han consignado los testigos.*

*Llama la atención lo que la Consejera ha dicho de que se producen estos hechos en un ámbito de tres por dos kilómetros y luego que se haya subvencionado la muerte de ovejas en Salazar, un sitio en el que no se han producido estos hechos, evidentemente, y que no ha sido descrito en este informe si tenía junto a sí un despeñadero o no lo tenía, si esas ovejas murieron precisamente por ataque violento sólo de los picos o de los buitres o, por el contrario, murieron despeñadas, que será la realidad seguramente, etcétera.*

*En suma, creo que es un asunto curioso, que ha merecido el morbo de la prensa mucho más que su importancia económica, pero que los ganaderos merecen respeto, sobre todo por una cuestión que aparece como reflejada muy al margen, y con esto acabo, en el informe, y es que desde octubre o noviembre no ha habido más daños, entre otras cosas porque los ganaderos tienen las ovejas cerca de casa. Igual las tienen con razón.*

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Castellano de Gastón): *Gracias, señor Zabaleta. Señora Consejera.*

SRA. CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACION DEL TERRITORIO Y VIVIENDA (Sra. Barcina Angulo): *En relación con su intervención, quiero comentarle que ser respetuoso con las personas, desde luego, es lo que está haciendo esta Consejera desde que llegó. Que haya habido alguna frase no acertada por parte de alguna persona del Departamento, pues bien, pero creo que igual que ha habido alguna frase desacertada en algunos momentos, esta misma persona ha tenido otras frases acertadas en otros. Entonces, ¿qué quiere que le diga? Creo que en este momento sobran las palabras, pero que el respeto con los ciudadanos es algo que desde esta Consejería se está llevando totalmente a cabo, se va a llevar, y*

que por ello estamos estudiando este tema en contra de lo que algunos científicos han insinuado en algunos momentos determinados. Y creo que si su señoría va a la zona de Valcarlos, estarán de acuerdo con las afirmaciones que yo le he hecho.

En relación con subvencionar los ataques, creo que es otra vez volver a repetir la respuesta que he dado anteriormente. Ya están subvencionados estos ataques, también por lo mismo, por respeto a los ciudadanos de esta zona y por respeto a aquellos ganaderos que dicen que han visto unos ataques de ovejas vivas. Creo que he explicado detalladamente en el informe por qué se han indemnizado esas veintisiete.

Ya, por último, las indicaciones que se dan en este informe respecto a los cuatro por cuatro kilómetros, etcétera, si se fija su señoría es porque va en el apartado de los hechos acaecidos en Valcarlos. Entonces, he querido centrar el informe o la intervención que he hecho en este momento, en la pregunta que había hecho su señoría el señor Landa respecto de mi presencia en este Parlamento, explicar qué es lo que había sucedido en la zona de Valcarlos. Y, por supuesto, el resto de la información que les he dado es lo que sé al respecto de las preguntas que han hecho sus señorías. Evidentemente, ha habido en alguna otra zona, por eso lo de Salazar, las cuatro puntuales. Nada más.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Castellano de Gastón): Gracias, señora Consejera. Si no hay ninguna intervención, pasaremos al punto siguiente, agradeciendo la presencia de la Consejera. Perdón, parece que hay alguna intervención.

SR. LANDA MARCO: Muy brevemente, señor Presidente. Yo creo que con la mejor intención del mundo por parte de todos los que hemos intervenido, pero, desde luego, cuando se habla de que los hechos son los hechos, ya, pero ojalá pudiéramos saber y concluir cuáles son los hechos, porque, evidentemente, yo no dudo de lo que dicen de los ganaderos que han visto cómo se atacaba a la oveja, de eso no tengo ninguna duda. La duda que tengo es si la oveja estaba ya muerta cuando ellos han visto lo que han visto, han visto que el buitre atacaba a la oveja. Pero es que mi duda, y no es mi duda sino la de mucha gente, es si esa oveja no estaba ya muerta, por ejemplo.

Para nada se me ocurre señalar, cuando los ganaderos han dicho que han visto que la oveja estaba allí y estaban los buitres, que eso no sea cierto. Evidentemente que es cierto, seguro, yo no voy a poner eso en duda, pero mi duda más que razonable es la otra, qué es lo que en realidad han visto. Si pudiéramos con una cámara volver hacia atrás y ver qué es lo que realmente han visto.

En cuanto al tema que decía el señor Larráyo, de indemnizaciones rápidas, etcétera, por supuesto que sí y hay que tener una diligencia en ese sentido, y que yo en estos momentos no voy a poner en duda, pero tampoco convendría que desconociéramos que de la cabaña ovejera, por ejemplo, de Navarra, en torno a un 4 o un 5 por ciento de una cabaña importante, son muertes digamos que naturales, y que, por tanto, si esa diligencia no tiene a la vez un control, evidentemente, yo no sé hacia dónde podríamos caminar, porque la Consejera decía en un momento determinado que en muy poquitos días habían aparecido, no sé si ha dicho cuarenta casos o algo más. Luego, a la hora de desmenuzar esos casos, me parece que ha dicho que se han quedado en veintisiete, y de esos veintisiete aún ha habido menos. Quería establecer esa matización en cuanto a que diligencia, toda, creernos lo que se dice que se ha visto, evidentemente que también, pero queda esa duda más que razonable de qué es lo que han visto.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Castellano de Gastón): Gracias, señor Landa. Señora Consejera.

SRA. CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACION DEL TERRITORIO Y VIVIENDA (Sra. Barcina Angulo): Solamente quiero matizar que, evidentemente, estamos también de acuerdo en algunas cuestiones que plantea el señor Landa. Hay que indemnizar con rapidez, pero también hay que tener rigor, porque puede haber picaresca y somos conscientes de ello. Y de hecho hay ganaderos de la zona, lo cual creo que es de agradecer, que nos han dicho: cuidado que hay algunas indemnizaciones que se están solicitando para algunas de las ovejas que no deben abonarse. Les da miedo hablar directamente con nosotros porque dicen: no vayan a pensar que ahora somos amigos de medio ambiente. Pero nos lo dicen.

Está claro que en algunos casos sí que hay que realizar las indemnizaciones y rápido. Lo que se ha hecho ahora es indemnizar las veintisiete solicitudes sobre todo por esa paz en la zona que decíamos, tranquilizar todas las cuestiones que se habían planteado. A partir de ahora, ya lo indico en el informe, se va a seguir indemnizando si hay casos, pero se van a estudiar, como es lógico, con rigor, para evitar picarescas. Nada más y muchas gracias.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Castellano de Gastón): Se suspende la sesión tres minutos y entraremos en el punto segundo del orden del día.

(SE SUSPENDE LA SESION A LAS 17 HORAS Y 58 MINUTOS.)